



MAREA BLANCA

AREA SANITARIA DE OSUNA

Ante las manifestaciones vertidas por la Consejera de Salud en nota de prensa contestando a la carta remitida por todos alcaldes, los 24 alcaldes del Área Sanitaria de Osuna solicitando una cita con la Consejera, Marea Blanca quiere hacer las siguientes consideraciones:

El escrito está lleno de falsedades o medias verdades que tergiversan la realidad, quizás la única verdad se refleja en el primer párrafo que dice: *"ya ha reconocido en reiteradas ocasiones que el Área de Gestión Sanitaria de Osuna es una de las zonas de Andalucía de más difícil cobertura"*, a partir de ahí todo es falso o tergiversado, veamos:

1.- dicen: *"el pasado mes de febrero, se lanzó un plan de reajuste para reorganizar los recursos profesionales y medios disponibles para mejorar la asistencia médica y de enfermería en una de las zonas de más difícil cobertura de toda Andalucía"*. Efectivamente, en febrero, ante la escasez de profesionales en la zona básica de Estepa dicen que reestructuran la atención y esto significa dejar algunos centros sin atención de mañana, la desaparición de la continuidad asistencial, dejar a media población del Área sin medico asignado, la atención deficitaria en algunos centros solo por la tarde, consultorios que solo tienen medico tres días tres horas, etc. Una gran media verdad, reestructuración si, pero para repartir la escasez y dejar a la población sin atender.

2,- dicen: *"está permitiendo mantener todos los centros de salud y consultorios abiertos, excepto el de Marinaleda"*. Pero no explican con qué personal, y qué horario. Por ejemplo, La Roda de Andalucía, Casariche, Badolatosa, tres días un medico por la mañana y dos días 3 horas por la tarde, Lora, tres horas tres días un medico por la tarde, y cada día uno diferente.

3.- Dicen: *"En cuanto a la demora de Atención Primaria el Servicio Andaluz de Salud ha asegurado que «siempre depende de los médicos que estén disponibles cada día por guardias, salientes y bajas laborales. La demora a fecha del 9 de mayo de 2024 en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna es de 3.64 días"*. Gran mentira, prácticamente en toda el área las demoras son de 10-20 días, pero con situaciones diferentes; las agendas las cierran y no puedes pedir cita, por lo que no la contabilizan, si vas al consultorio, en algunos, dan cita solo para el día y tienes que ir todos los días hasta conseguirla, en otros dan solamente para los cuatro días siguientes y cierran las agendas. Así les cuadran los números en las citas. (adjunto una cita que pedimos en este momento)

The screenshot shows the 'ClicSalud+' interface for booking a primary care appointment. The header includes the logo of the Servicio Andaluz de Salud and the user name 'Blas Nogales Monedero'. The left sidebar has navigation options: 'AGENDA SANITARIA' (with sub-options for 'Pedir cita atención primaria', 'Mis citas', and 'Lista de espera quirúrgica'), 'SALUD', 'TRÁMITES', and 'DATOS PERSONALES'. The main content area is titled 'Pedir cita de atención primaria' and contains two steps: 1. 'Seleccionar tipo de cita' with buttons for 'Medicina de familia', 'Enfermería', and 'Gestiones administrativas'. Under 'Medicina de familia', it lists 'Consulta de medicina de familia' by 'Juan Moreno Obregon' at 'Centro Pedrera'. The 'Tipo de cita' section has radio buttons for 'Consulta telefónica' and 'Consulta en el centro' (which is selected). Step 2 is 'Elegir un día para su cita'. A message at the bottom states: 'En este momento no podemos ofrecerle este tipo de consulta para el profesional seleccionado. Recuerde que también puede pedir cita con otros profesionales de su equipo de salud y citas para resolver gestiones administrativas.'

4.- Dicen: *"En la citada carta los alcaldes y alcaldesas avisan de que los profesionales que tienen que atender «una ratio de 3.000 o 4.000 ciudadanos incluidos menores» extremo este que desde el SAS niegan y añaden que «sólo en los casos de falta de médicos en un centro concreto, se derivan los pacientes a otros profesionales disponibles en el centro».* Otra gran mentira, hagamos un cálculo: Osuna tiene 17.851 habitantes, actualmente 6,5 profesionales, cada uno sale a 2.746 ciudadanos a atender. Casariche tiene 5.530 habitantes, generalmente un único médico que atiende a los 5.530 ciudadanos. Y podemos seguir hasta los 24 pueblos.

5.- Dicen: *"Actualmente, hay una plantilla de 106 profesionales entre médicos de familia (79), pediatras (16) y dispositivos de apoyo (9). La plantilla estructural es de 146, por lo que, hoy en día, está cubierta al 72,6%, informan desde el Servicio Andaluz de Salud y explican que la no contratación de sustitutos en muchos casos es debido a «la falta de disponibilidad de facultativos en Bolsa».* Otra media verdad, de la plantilla estructural, es decir, de la que deberíamos tener, de 146 reconocen que solo hay 106, pero en esos 106 no descuentan las bajas laborales, los permisos, las reducciones de jornada. Por ejemplo, de Osuna consta en esos 106 con 14 y en la realidad solo hay 6 y 1 con reducción de jornada. En definitiva la falta de efectivos supera el 50%.

6.- Dicen: *"Existen contratos de estructura sin cubrir debido al déficit de facultativos a nivel nacional. A pesar de la mejora en las condiciones laborales a los profesionales del SAS desde 2019, que ha supuesto un aumento del 14% de media en sus retribuciones al año, estamos encontrando serias dificultades para cubrir los puestos de difícil cobertura".* Es verdad que existen plazas estructurales sin cubrir, pero por el déficit de facultativos, sino por el maltrato que la consejería les induce. Según el CACM el año 2022 se fueron de Andalucía 927 médicos.

CONCLUSIONES

- En los colegios de médicos andaluces se han registrado en el último año **2.343 médicos de nacionalidad extranjera** (2.402 en 2021, 59 médicos menos), lo que supone un descenso en comparación con el año anterior, esto se puede producir por la actualización de datos de colegiados, que han pasado a adquirir la nacionalidad española.
- **En 2022 se han registrados 927 traslados** (914 en 2021) de facultativos a colegios de otras provincias o al extranjero. 432 traslados han sido entre las distintas provincias andaluzas, 430 a otros colegios de España y 75 fuera de nuestras fronteras.
- Este año se han registrado **menos traslado en Andalucía** (16 traslados menos entre provincias andaluzas), mientras que han aumentado al resto de provincias España (se contabilizan 20 más) y a países extranjeros (con un incremento de 19 traslados).

También vuelven con el tema de los sueldos de los médicos, mintiendo e inflando las remuneraciones manifestando (en otras declaraciones) que cobran de media 97.888€, mentira, mentira y mentira. El CACM cifra el sueldo de un medico de familia con todo tipo de complementos entre 49.384€ y 71.334€ brutos, lo que supone sobre 2.500€ y 3.500€ netos al mes. (ad juntamos algunas nominas e informe del Consejo Andaluz de Colegios Médicos).

El CACM pide una rectificación sobre las retribuciones de los médicos de familia

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos solicita una rectificación inmediata a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, respecto a la información facilitada a los medios de comunicación sobre el salario de un médico de familia en 2023.

1.- Las retribuciones de los médicos de familia en el Servicio Andaluz de Salud son públicas y distan mucho de la cifra facilitada por el SAS. Un médico de familia en Andalucía percibe 41.275 € anuales como sueldo bruto, complemento de destino y complemento específico. Consulta las [Normas Retributivas en este enlace](#).

2.- Según el informe del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada, elaborado por el Dr. Vicente Matas, las retribuciones de un médico de atención primaria sin guardias, y teniendo en consideración otros complementos (trienios, carrera profesional, dedicación exclusiva, atención continuada) varía entre 49.384 € y 71.334 € brutos, cifras por debajo de la media nacional. Consulta en este enlace el [Estudio comparativo de las retribuciones de los Médicos de AP en España en 2023 y diferencias desde 2009](#).

DATOS DE LA EMPRESA		DATOS DEL PERCEPTOR	
Centro nómina:	H.U. Virgen Del Rocío	Nombre:	Gutierrez Caracuel, Francisco
CIF:	Q9150013B	NIF/NIE:	28000000G
Cod. Cta. Cotización:	41/106859959	NAF:	11
		IBAN:	ES00 0000 0000 0000 0000 0000 0410

Categoría/puesto de desempeño: 61085 - - (MED FAM.SER.CUID.CRIT.URG)			
Nivel: Nivel 24 Niv. Car. Pro.: 2			
Grupo profesional:	A1	Grupo tarifa:	01-Ingenieros y licenciados
Clase de personal:	Plantilla	CNP:	66535
Tip. nóm. emisión:	Normal	2024- Período	liquidación: 01/04/2024 al 30/04/2024
Tip. nóm. afectación:	Normal	2024- Fecha emisión:	04
100,00 %		Fecha afectacion:	04
		Días	Porcentaje
		nómina:	30 reducción:

Clave	Denominación conceptos	Devengos	Base	Porcentaje	Descuentos
001	SUELDO	1.300,87			
005	COMPLEMENTO DESTINO	683,75			
006	TRIENIOS E.M.55/2003	450,63			
008	C.ESPECÍFICO/D.EXCL.	916,77			
026	C.ESPECÍFICO/F.R.P.	794,57			
123	CARRERA PROF NIVEL 2	292,95			
001	I.R.P.F.		4.439,54	30,39	1.349,18
003	FORMACIÓN PROFES.		4.720,50	0,10	4,72
011	COTIZAC.REG.GRAL.S.S		4.720,50	4,82	227,53
		Total devengos:	Total descuentos: 1.581,43		
		4.439,54			
			Líquido a percibir:		2.858,11

Días afectados

Clave	Denominación día	Número de días
LI	Días de Liquidación	30

Cotizaciones

Clave	Aportación de la empresa	Base	Tipo	Cuota
01	CONTINGENCIAS COMUNES	4.720,50	24,18	1.141,42
31	CNAE/EPI INCAPACIDAD TEMPORAL	4.720,50	0,80	37,76
32	CNAE/EPI INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA (IMS)	4.720,50	0,70	33,04
71	FORMACIÓN PROFESIONAL	4.720,50	0,60	28,32
Total empresa:				1.240,54

Incidencias

Clave	Denominación incidencia	Valor 1	Valor 2

CERTIFICADO DE RETENCIONES A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas	Datos correspondientes al ejercicio 2023		
DATOS DEL PERCEPTOR			
NIF: <input type="text"/>	Apellidos y nombre: FERNANDEZ PABLO E		
DATOS DEL PAGADOR			
NIF: Q9150013B	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
Razón social: 4142000 - H.U. VIRGEN DEL ROCÍO			
DETALLE DE LAS PERCEPCIONES Y DE LAS RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA			
Rendimientos del trabajo			
<u>Rendimientos correspondientes al ejercicio</u>	Importe íntegro	Retenciones	
Retribuciones dinerarias:	<input type="text" value="52.433,27"/>	<input type="text" value="13.131,42"/>	
	Valoración		
Retribuciones dinerarias en especie:	<input type="text"/>		
	Percepción íntegra	Retenciones	Ingresos a cuenta
Prestaciones dinerarias de incapacidad temporal:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos deducibles (Art. 19.2, de la ley del impuesto: Seguridad Social, MUFACE, derechos pasivos, colegios de huérfanos o instituciones similares).			Importe <input type="text" value="2.528,21"/>
<u>Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (ATRASOS)</u>			
Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este documento se refiere se le han satisfecho al perceptor otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores y que, a efectos de lo dispuesto en art. 14.2.b) de la Ley de Impuesto, se desglosan como sigue:	Ejercicio	Retenciones	Importe íntegro
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del impuesto			
			Importe satisfecho
Dietas exceptuadas de gravamen	<input type="text"/>		
Rentas exentas del impuesto	<input type="text"/>		

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, se expide el presente certificado en

SEVILLA, A 1 DE MARZO DE 2024
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL



CARMEN BUSTAMANTE RUEDA



7.- Dicen: "Un decreto de difícil cobertura para incentivar a los profesionales a que cubran las plazas que, en los últimos años, aclaran, está costando más trabajo cubrir". Un decreto ampliamente demandado por Marea Blanca y prometido a los alcaldes desde hace más de un año. (adjuntamos noticia en Gaceta Médica que recoge declaraciones de la Consejera hace meses).

Andalucía tramita el Decreto que regulará los concursos extraordinarios para cubrir puestos...

Las plazas que se convoquen son aquellas que no han podido ser cubiertas en las dos últimas Ofertas de Empleo Público del SAS

Por
Gaceta Médica

-
15 septiembre 2023

La Consejería de Salud y Consumo ha iniciado la fase de consulta pública del proyecto de Decreto que aprobará por primera vez un concurso extraordinario para cubrir puestos de difícil cobertura en los centros sanitarios del [Servicio Andaluz de Salud](#) (SAS). Los profesionales que participen en este concurso extraordinario para puestos de difícil cobertura podrán obtener plaza fija según el baremo de méritos que se determine, sin necesidad de examen.

Pero, si como dice la Consejería, *"Algunas de las medidas que plantea es un complemento retributivo de 150 euros al mes en 12 pagas para las categorías declaradas como puestos de difícil cobertura y la actualización de dichos puestos". Decreto que aprobará por primera vez un concurso extraordinario para cubrir puestos de difícil cobertura. Los profesionales que participen en este concurso extraordinario para puestos de difícil cobertura podrán obtener plaza fija según el baremo de méritos que se determine, sin necesidad de examen"*, solo ofertan una subida económica de 150€ brutos al mes y puesto fijo, no se enteran, esos incentivos son ridículos y por sí solos no resuelven nada, hay que profundizar mucho mas en las condiciones laborales de los profesionales, porque, tal y como dicen los médicos del C de S de Osuna, su trabajo se ha convertido en un escenario "estresante" que estrangula su vocación y los hunde en un estado de insatisfacción permanente agravado por la crispación que tiene la población por la falta de figura referente, dificultad y demoras para conseguir sus citas con el/su médico. Si partimos que cada dos días se va un medico de la provincia de Sevilla por estas condiciones, muchos de ellos con plaza fija, un incremento salarial de 150€ brutos y una plaza fija cuando se están marchando los que llevan años en esta zona no resolvería nada, adjuntamos información de prensa.

SANIDAD

Más de 220 médicos dejan Sevilla en un año para buscar trabajo fuera

8.- Dicen: "En cuanto a las urgencias del [Hospital Universitario de Osuna](#) el Servicio Andaluz de Salud reconoce que este servicio está teniendo una alta frecuentación, pero que es debido a patologías respiratorias". Continúan mintiendo, no hay ningún condicionante externo que justifique un repunte por patologías respiratorias diferente al año anterior, la alta frecuentación de urgencias es continuo, no aumenta por picos de patología y es debido a la listas de espera de mas de 14 días en primaria, al agravamiento de patologías leves por la desatención y al colapso de las urgencias extrahospitalaria.

9.- Dicen: «actualmente, los vecinos del área de Osuna esperan para una cirugía una media de 160 días, es decir, por debajo de la media andaluza, que está ahora mismo en 174 días». El total de pacientes en Lista de Espera Quirúrgica es de 3.686. En 2018 había 2.954 pacientes en espera. Sin embargo, el SAS explica que el aumento de pacientes en las listas de espera quirúrgica del Hospital de Osuna se debe a que en 2022 a esta lista de espera se le suma también la lista del Hospital de Écija". Omiten referirse a que hay 1.272 que llevan esperando por una intervención quirúrgica mas de un año, no refieren que hay 17.983 esperando una consulta y de ellos 12.524 llevan esperando mas de 60 días. Pero lo mas llamativo es como mienten y manipulan los datos, en junio de 2023 aun aparecen los datos del Hospital de Écija desagregados del Hospital de Osuna, con 2.439 en espera en Osuna y 840 en espera en Écija, en total de los dos hospitales 3.279. En diciembre 2023, si salen ya agregados y con 3.914, es decir, aumentan en 6 meses 635 en los dos hospitales conjuntamente. (adjuntamos páginas de la propia junta).

Hospital La Merced

Pacientes inscritos en lista de espera quirúrgica por grupo de procedimiento . Junio 2023				
Orden	Grupo de procedimientos	Total pacientes	Fuera de plazo + >365 días	Demora media (días)
1	Procedimientos sobre cristalino y cataratas	546	120	71
2	Otros procedimientos terapéuticos sobre genitales masculinos (sin uso de quirófano en EEUU)	175	46	267
3	Otros procedimientos terapéuticos sobre párpados, conjuntiva y córnea	165	6	145
4	Reparación de hernia inguinal y femoral	163	83	129
5	Otra reparación de hernia	156	67	158
6	Artroplastia de rodilla	147	0	92
7	Otros procedimientos terapéuticos sobre músculos y tendones	92	0	116
8	Colecistectomía y exploración del conducto común	76	32	108
9	Circuncisión	69	5	101
10	Procedimientos plásticos sobre nariz	57	3	205
11	Bunionectomía o reparación de deformidades de los dedos de los pies	57	3	67
12	Eliminación de venas varicosas de miembro inferior	50	32	139
13	Resección transuretral de próstata (RTUP)	49	40	319
14	Artroscopia	47	2	57
15	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre piel y mama	43	21	119
16	Procedimientos sobre hemorroides	41	19	163
17	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre tracto gastrointestinal inferior	39	9	110
18	Escisión transuretral, drenaje o eliminación de obstrucción urinaria	32	2	61
19	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre articulaciones	28	0	96
20	Histerectomía abdominal y vaginal	26	3	130
21	Resto de Procedimientos	381	44	122
Total Hospital La Merced		2.439	537	125

Hospital de Alta Resolución de Écija

Pacientes inscritos en lista de espera quirúrgica por grupo de procedimiento . Junio 2023				
Orden	Grupo de procedimientos	Total pacientes	Fuera de plazo + >365 días	Demora media (días)
1	Procedimientos sobre cristalino y cataratas	201	72	89
2	Otros procedimientos terapéuticos sobre párpados, conjuntiva y córnea	96	6	145
3	Otros procedimientos terapéuticos sobre genitales masculinos (sin uso de quirófano en EEUU)	86	1	96
4	Circuncisión	46	0	64
5	Artroplastia de rodilla	42	0	74
6	Otro procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre hueso	36	0	81
7	Escisión de lesión de piel	36	0	71
8	Reparación de hernia inguinal y femoral	35	0	35
9	Otros procedimientos terapéuticos sobre músculos y tendones	33	0	75
10	Descompresión de nervio periférico	27	0	98
11	Procedimientos plásticos sobre nariz	24	0	101
12	Amigdalectomía y/o adenoidectomía	20	0	48
13	Otra reparación de hernia	19	0	41
14	Artroplastia diferentes a cadera o rodilla	16	0	76
15	Colecistectomía y exploración del conducto común	16	0	36
16	Otra escisión de cuello uterino y útero	12	0	21
17	Sustitución de caderas total y parcial	11	0	55
18	Escisión parcial de hueso	8	0	100
19	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre articulaciones	7	0	86
20	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre tracto gastrointestinal inferior	7	0	48
21	Resto de Procedimientos	62	2	62
Total Hospital de Alta Resolución de Écija		840	81	84

* 20 grupos de procedimientos quirúrgicos mas frecuentes, en orden decreciente.

Hospital La Merced (AGS Osuna) (Sevilla)

Pacientes inscritos en lista de espera quirúrgica por grupo de procedimiento . Diciembre 2023				
Orden	Grupo de procedimientos	Total pacientes	Fuera de plazo + >365 días	Demora media (días)
1	Procedimientos sobre cristalino y cataratas	860	441	117
2	Reparación de hernia inguinal y femoral	291	139	157
3	Otros procedimientos terapéuticos sobre párpados, conjuntiva y córnea	289	30	194
4	Artroplastia de rodilla	264	76	123
5	Otra reparación de hernia	255	109	182
6	Otros procedimientos terapéuticos sobre genitales masculinos (sin uso de quirófano en EEUU)	213	36	269
7	Otros procedimientos terapéuticos sobre músculos y tendones	171	1	179
8	Colecistectomía y exploración del conducto común	137	67	138
9	Descompresión de nervio periférico	84	1	101
10	Otro procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre hueso	81	24	134
11	Artroscopia	80	23	92
12	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre tracto gastrointestinal inferior	78	28	161
13	Eliminación de venas varicosa de miembro inferior	73	58	225
14	Bunionectomía o reparación de deformidades de los dedos de los pies	72	15	85
15	Procedimientos plásticos sobre nariz	69	15	229
16	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre piel y mama	67	31	148
17	Escisión de lesión de piel	63	3	53
18	Circuncisión	59	20	144
19	Otros procedimientos terapéuticos con uso de quirófano sobre articulaciones	52	6	158
20	Resección transuretral de próstata (RTUP)	50	44	459
21	Resto de Procedimientos	606	105	137
Total Hospital La Merced (AGS Osuna)		3.914	1.272	154

^ 20 grupos de procedimientos quirúrgicos mas frecuentes, en orden decreciente.

10.- Dicen: *"Por otro lado, en casos en los que el déficit de facultativos a nivel nacional afecte al Hospital de Écija, como puede ser en la especialidad de Dermatología o Traumatología, se está consiguiendo reestructurar los recursos entre ambos hospitales"*. Cuando la consejería dice que reestructura hay que echarse a temblar porque supone un recorte más. Écija ya se ha quedado sin urgencias de traumatología, sin consultas de dermatología, casi sin consultas de neumología y continuaran desapareciendo de forma permanente mas servicios. Pero no es Écija solo, en Osuna faltan 3 traumatólogos, 2 dermatólogos, 3 radiólogos, 2 internistas, 2 cirujanos, 2 A. digestivo y en los próximos traslados seguirá aumentando la lista.

11.- Dicen: *"la delegada de Salud y Consumo en Sevilla, Regina Serrano, «está atendiendo personalmente, de manera presencial o telefónica, a los alcaldes de la zona"*. A la Marea Blanca no la ha recibido nunca ni la Gerente, ni la Delegada ni la Consejera, y a los 24 alcaldes nunca los ha recibido la Consejera a quien les piden la cita, los remite a la Delegada de Salud de Sevilla, esta nunca, nunca ha resuelto nada, solo le saca las vergüenzas a la Consejera. Parece ser que para la Señora Consejera son poca cosa los 24 alcaldes, todos los del Área, para reunirse con ellos y presentarles un plan viable y creíble para resolver la problemática existente, o en realidad es que NO TIENE NINGUN PLAN Y NO SABE LO QUE HACER.

Le rogamos a la señora Consejera que no nos remita más al aumento de las plazas MIR, que no quiera diferir la solución a dentro de 5 o 6 años, que, si no

sabe cómo abordar la gestión de la actual situación, desde Marea Blanca estamos dispuestos a colaborar para diseñar un plan de recuperación de la asistencia sanitaria en Andalucía.

Por eso es por lo que los 24 alcaldes y la Marea hemos recurrido al Presidente, esperando que este tome cartas en el asunto y reciba a los alcaldes, para poder manifestarle la situación que están padeciendo los ciudadanos de esta área Sanitaria y que escuche el clamor de toda la ciudadanía, las Mareas, los alcaldes, los colegios médicos, los sindicatos que claman por el cese de una Consejera que está llevando la Sanidad Andaluza a unas cotas de deterioro jamás visto y que tergiversa sin ningún pudor los datos.